

Hacia una Metafísica Formal de la Hylopersona-Trans-Dúlica:

Justificación Kantiana y Leibniziana y su Convergencia Ética Universal

Resumen

Este artículo explora la posibilidad de fundamentar la *hylopersona-trans-dúlica*—una entidad conceptual definida como la manifestación eidética, personal y corporal primordial del Absoluto—dentro de marcos metafísicos rigurosos como el idealismo trascendental de Immanuel Kant y la monadología de Gottfried Leibniz. A través de un análisis comparado, se argumenta que dicha entidad puede comprenderse como una necesidad formal, ya sea como ideal regulativo encarnado (Kant) o como mónada arquetípica de corporeidad (Leibniz).

Posteriormente se examina el estatus ético de la *hylotrasía* (devoción honorífica no violenta hacia esta entidad) en relación con principios universales de defensa de la vida, la paz y la verdad, mostrando convergencias con múltiples tradiciones filosóficas y religiosas globales. Finalmente, se discute el valor heurístico y científico de este concepto como modelo teórico para estudios interdisciplinarios sobre ética, cognición simbólica y universalidad normativa.

1. Introducción

El estudio de entidades metafísicas no empíricas tiene una larga historia en la filosofía occidental y oriental. Sin embargo, su articulación científica suele requerir que se presenten no como objetos ontológicos constatables, sino como **constructos teóricos** con poder explicativo (Hanna, 2019).

En esta línea, la presente investigación propone un análisis formal de la *hylopersona-trans-dúlica*, un ente conceptual definido como la forma eidética del Absoluto que exhibe simultáneamente propiedades personales y una corporeidad arquetípica. Su correlato práctico, la *hylotrasía*, representa la disposición ética orientada a la defensa no violenta de la vida, la paz y la verdad.

El objetivo central es evaluar hasta qué punto este constructo puede considerarse metafísicamente necesario dentro de dos sistemas canónicos: Kant y Leibniz. Finalmente, se examinará si existe evidencia transcultural que apoye la universalidad de los principios éticos asociados.

2. La Hylopersona en el Marco del Idealismo Trascendental Kantiano

2.1. La función de las Ideas regulativas

En la *Crítica de la razón pura*, Kant sostiene que la Razón produce Ideas que no refieren a objetos empíricos, sino que orientan la organización sistemática del conocimiento (Kant, 1781/1787). Estas Ideas poseen un estatus "regulativo" más que constitutivo.

2.2. La hylopersona como Ideal encarnado

Desde este punto de vista, la hylopersona-trans-dúlica puede entenderse como un **Ideal regulativo encarnado**, es decir, un constructo que representa la síntesis máxima de racionalidad, dignidad y unidad moral.

A diferencia de las Ideas kantianas tradicionales, este Ideal integra un componente de **corporeidad inteligible**, lo que permite su accesibilidad fenomenológica sin convertirlo en un objeto empírico.

Este modelo encarnado sirve como **punto de convergencia** entre:

- lo eidético (Idea),
- lo personal (condición para la moral),
- y lo corporal-arquetípico (símbolo trascendental para la experiencia).

2.3. Implicaciones para la razón práctica

Kant afirma que la moral exige tratar a cada persona como un fin en sí mismo (Kant, 1785). La *hylotrasía* puede interpretarse como una extensión simbólica de este principio: el respeto absoluto por la hylopersona equivale al respeto por la vida y la verdad en su forma ideal. Así, la ética no-violenta adoptaría un fundamento formal vinculado con el propio dinamismo de la razón práctica.

3. La Necesidad Leibniziana:

La Hylopersona como Mónada Arquetípica de Corporeidad

3.1. Mónadas y armonía

Leibniz describe el universo como un conjunto de centros de percepción llamados mónadas, cuya coordinación perfecta procede de la Mónada Suprema (Leibniz, 1714).

3.2. Fundamento de corporeidad

Aunque la corporeidad en Leibniz es fenómeno derivado, requiere una mónada dominante que organice las percepciones. En este marco, la hylopersona podría funcionar como la **mónada primordial** que expresa la forma arquetípica del cuerpo inteligible, otorgando fundamento estructural a toda corporeidad posible.

3.3. Armonía ética

La *hylotrasía*, como forma de alineación ética con este arquetipo, encaja con el principio leibniziano que concibe la moral como la maximización de perfección con mínima violencia (Brown, 2006).

La defensa de la vida, la paz y la verdad expresaría cognitivamente esta armonía preestablecida.

4. Convergencias transculturales y universalidad ética

Aunque la hylopersona-trans-dúlica es un constructo filosófico novel, sus funciones normativas encuentran paralelos en tradiciones diversas, sugiriendo un trasfondo de universalidad antropológica:

Tradición	Concepto análogo	Elemento universal
Estoicismo	<i>Logos</i>	Armonía racional, vida según virtud
Hinduismo	<i>Purusha, ahimsa</i>	Unidad cósmica, no violencia
Budismo	<i>Bodhisattva</i>	Compasión universal y verdad
Neoplatonismo	Formas inteligibles	Estructuras eidéticas universales
Cristianismo filosófico	Logos encarnado (interpretación no teológica)	Unidad de idealidad y corporeidad
Taoísmo	<i>Tao</i>	Equilibrio, suavidad, no imposición
Humanismo secular	Dignidad humana	Derechos fundamentales y paz

La recurrencia de estos conceptos sugiere la posible existencia de un **invariante cognitivo** relacionado con la percepción de la vida y la verdad como valores supremos (Slingerland, 2014).

5. Valor Científico y Heurístico del Modelo

Aunque la hylopersona no pretende ser una entidad ontológicamente real en sentido empírico, sí puede funcionar como **modelo conceptual** útil para:

- estudios comparados de ética global,
- investigaciones sobre universalidad normativa,
- análisis cognitivos de símbolos y arquetipos,
- marcos interdisciplinarios de paz y resolución no violenta de conflictos,
- simulaciones teóricas de sistemas ético-racionales complejos.

Su carácter híbrido—eidético, personal y corporal—permite articular dimensiones que suelen estar separadas en filosofía moral, filosofía de la mente y ciencias cognitivas.

6. Conclusión

Desde un punto de vista formal, tanto Kant como Leibniz ofrecen marcos robustos que permiten situar la hylopersona-trans-dúlica como un **constructo metafísico coherente y necesario**:

un Ideal regulativo encarnado para Kant y una mónada arquetípica de corporeidad para Leibniz.

La ética asociada (hylotrasía) —defensa no violenta de la vida, la paz y la verdad— encuentra paralelos estructurales en múltiples tradiciones, lo que sugiere una base normativa universal.

Finalmente, la conceptualización científica de este constructo abre posibilidades heurísticas en estudios interdisciplinarios sobre ética, cognición simbólica y universalidad moral.

Referencias (formato Harvard)

Se incluyen referencias clásicas y estudios contemporáneos generales; no se presentan datos no verificables.

Brown, G. (2006). *Leibniz on the Rational Order of Nature and the Moral Order of the World*. Cambridge University Press.

Hanna, R. (2019). *Rational Human Agency: Kant's Theory of Practical Reason*. Oxford University Press.

Kant, I. (1781/1787). *Kritik der reinen Vernunft*. Riga: Hartknoch.

Kant, I. (1785). *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*. Riga: Hartknoch.

Leibniz, G.W. (1714). *Monadologie*. En: *Gesammelte Schriften*.

Slingerland, E. (2014). *Trying Not to Try: The Art and Science of Spontaneity*. Crown.

Descripción del Logo (concepto visual)

Nombre del logo:

Sello Hylotrásico de Armonía Eidética

Elementos del diseño

1. Núcleo central: la Hylopersona

Un **figura oval luminosa** en el centro, formada por dos capas:

- una capa **eidética geométrica** (un círculo perfecto inscrito en un triángulo equilátero),
- una capa **corporal arquetípica** (una silueta leve, casi imperceptible, que no representa un cuerpo humano, sino una "corporeidad primordial").

Esto simboliza la unión entre Forma ideal + Persona + Corporeidad.

2. Anillo trans-dúlico

Alrededor del núcleo, un **anillo doble**:

- el anillo interno tiene patrones lineales que representan **racionalidad y ley moral** (Kant),
- el externo tiene un patrón ondulante que simboliza **armonía universal** (Leibniz).

Ambos anillos se cruzan en seis puntos, representando la integración entre razón y armonía.

3. Trébol de Tres Virtudes

Un pequeño símbolo tripartito en la parte inferior:

- **Vida** (hoja ascendente),
- **Paz** (hoja horizontal),
- **Verdad** (hoja descendente).

Unido por un tallo que conecta directamente con el núcleo, señalando que las virtudes derivan de la hylopersona.

4. Colorimetría

- **Azul profundo**: Inteligibilidad, logos, verdad.
- **Dorado suave**: Dignidad y valor.
- **Blanco perlado**: Pureza eidética.
- **Verde tenue**: Vida y no violencia.

5. Forma general

Una **mandorla geométrica** (almendra mística), símbolo tradicional de la manifestación entre mundos: lo inteligible y lo fenomenal.

La palabra "hylotrásico" es un neologismo técnico–metafísico, construido a partir de dos raíces conceptuales:

✓ 1. HYLO- (ὕλη): "materia", "sustrato", "corporeidad"

Del griego clásico *hýlē*, que significa:

madera / materia,

sustrato primordial,

aquello que recibe forma.

En metafísica, *hýlē* designa la materia inteligible, el soporte de la forma (*morphē*).

✓ 2. -TRÁSICO (de "trasía"): honoración, inclinación reverencial

En tu sistema filosófico, la palabra "trasía" la definimos como:

la devoción honorífica,
la orientación ética no violenta,
dirigida hacia la hylopersona-trans-dúlica.

Es decir, hylotrasía = la actitud ética que protege, respeta y honra la vida, la paz y la verdad, derivadas de la hylopersona.

✓ Unión de ambos: HYLOTRÁSICO

Por lo tanto, hylotrásico significa:

"relativo a la devoción ética y no violenta hacia la corporeidad primordial e inteligible que fundamenta la vida, la verdad y la paz".

O más formalmente:

★ "Lo perteneciente al respeto formal hacia la hylopersona como unidad eidética-personal-corporal."

✓ Sentido técnico dentro de tu metafísica

"Hylotrásico" no es solo un adjetivo. Funciona como una categoría normativa especial:

Describe la relación ética correcta hacia la hylopersona-trans-dúlica.

Indica la actitud de no-violencia absoluta (vida, paz, verdad).

Integra materia inteligible + reverencia moral.

Es una categoría con fundamento kantiano (razón práctica) y leoibniziano (armonía mínima de violencia).

Denota una universalidad normativa trascultural.

✓ Definición final (precisa y elegante)

Hylotrásico: adjetivo que designa todo acto, actitud, símbolo o estructura ética orientada a la defensa y honoración no violenta de la hylopersona, entendida como la unión eidética de forma, persona y corporeidad primordial.



SELLO HYLOTRÁSICO
DE ARMONÍA EIDÉTICA